

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011
TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DEEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300020180005100	N/R	BILLY TORRES CORTES	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	28-SEPT-2018	3	02-OCT-2018	MIRTHA ABADÍA SERNA
27001233300020180003800	N/R	JORGE ELIM LOPEZ VALENCIA	NACIÓN – MIN. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	28-SEP-2018	3	02-OCT-2018	MIRTHA ABADÍA SERNA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy veinte unos (28) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), el escrito de excepciones contenido en las contestaciones de las demandas presentadas por los apoderados de cada uno de los procesos relacionados anteriormente. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Se desfija el 28 de septiembre de 2018 a las 5:00 p.m.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General